

DECRETO N° **1327**

LA REINA, 10 JUL 2015

VISTOS: El Memorandum N° 1.116, de fecha 6 de Julio de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del decreto alcaldicio correspondiente para la renovación de la Patente de Alcohol que se indica a continuación; Acuerdo N° 2.970, de fecha 30 de Junio de 2015, del Concejo Municipal; el conforme del señor Administrador Municipal subrogante; Decreto Alcaldicio N° 166, de fecha 29 de Enero de 2015, modificado por Decreto Alcaldicio N° 1.045 y N° 1.194, de 3 y 19 de Junio de 2015, respectivamente, sobre subrogancias; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20, 63 y 65, letra ñ) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

APRUEBASE la renovación de las Patentes de Alcohol que se mencionan a continuación, de conformidad al Acuerdo N° 2.970, de fecha 30 de Junio de 2015, del Concejo Municipal, que a la fecha no han presentado los antecedentes requeridos para su renovación, los cuales deberán hacerlo antes del 31 de Julio de 2015. De no cumplir con lo exigido, se producirá la inmediata cancelación de las patentes por la sola finalización del plazo para cumplir:


RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015

J.V	ROL	COD.	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	N°	LOCAL	GIRO O ACTIVIDAD	Ant.	J.V.	Carab.	S. & E
05	400258	C02	13903551-8	DANILO TAPIA URDILE	AGUAS CLARAS	1467		RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	X			
05	400259	E00	13903551-8	DANILO TAPIA URDILE	AGUAS CLARAS	1467		BAR	X			
08	400019	F00	4687632-6	ROJAS JOSE ARTURO	AVDA. LARRAIN	5849		EXP.DE CERVEZA	X			
08	400103	E00	4687632-6	ROJAS JOSE ARTURO	AVDA. LARRAIN	5849		BAR	X			
08	400273	F00	12264771-4	ESTHER ALEJANDRA GATICA MARTINEZ	AVDA. LARRAIN	5819		EXPENDIO DE CERVEZA	X			
012	400263	C02	76006552-8	FOOD FACTORY S.A	AVDA. P. DE GALES	8531	LC-9,	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	X			
014	400162	D02	76174598-0	INVERSIONES ANDINAS DOS S.A	AVDA. ALC. FDO. CASTILLO VELASCO	10653		MOTEL	X			
014	400163	C02	76174598-0	INVERSIONES ANDINAS DOS S.A.	AVDA. ALC. FDO. CASTILLO VELASCO	10653		RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO	X			

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Sofía Nogueira Muñoz
SOFIA NOGUEIRA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE

